DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO XXI

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.

Mártes 5 de Mayo de 1903

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 6.481

✝

LA SEÑORA

D.ª CINTA ROMERO PEDROLA

VDA. DE D. ALONSO BALLESTER É IGÓN

FALLECIÓ A LAS DOS DE LA TARDE DEL DIA 28 DEL PASADO ABRIL

(R. I. P.)

Sus afligidos hijos don José, don Juan y don Daniel, hijas doña Elvira y doña María de la Cinta, hija política doña Manuela Rosés, nietos don Juan, don Alonso y doña Vicenta, hermanas, hermanas y hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á alguna de las misas que en su sufragio, se celebrarán mañana, miércoles, desde el amanecer hasta las once, en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, siendo á las diez la del perdón.

EL INSTITUTO
de reformas sociales

Con el fin de procurar la posible reparación económica de los accidentes del trabajo, desarrollar gradual y sistemáticamente nuestra legislación social y conseguir incorporar á la vida nacional lo que en ella se disponga, se ha dictado por la presidencia del Consejo de ministros un importante real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo 1.º Se establece un Instituto de Reformas sociales en el ministerio de la Gobernación, que estará encargado de preparar la legislación del Trabajo en su más ámplio sentido, cuidar de su ejecución, organizando para ello los necesarios servicios de inspección y estadística, y favorecer la acción social y gubernativa en beneficio de la mejora ó bienestar de las clases obreras.

Art. 2.º El Instituto se compondrá de 30 individuos, 18 de libre elección del gobierno; de los 12 restantes serán elegidos en la forma que preceptúe el reglamento, seis por el elemento patronal y seis por la clase obrera, ambos en la proporción de dos representantes de la gran industria, dos de la pequeña industria y dos de la clase agrícola.

Art. 3.º Se dividirá el Instituto en tres secciones, afectas respectivamente: al ministerio de la Gobernación, para los asuntos relacionados con la policía y el órden público; al de Gracia y Justicia, para aquellos de carácter esencial jurídico; y, por último, al ministerio de Agricultura, si se trata de funciones de Administración pública concernientes á las relaciones económico-sociales.

Formará parte de las dos primeras secciones el subsecretario del respectivo ministerio, y de la tercera el director general de Agricultura.

Art. 4.º Se procederá al inmediato nombramiento por real decreto de 19 vocales de libre disposición del Gobierno y del presidente del Instituto.

Art. 5.º Dichos indivíduos nombrados constituirán una Comisión encargada de formular un proyecto de reglamento orgánico del Instituto de Reformas sociales, preparando sus trabajos una ponencia compuesta del presidente, de tres vocales, propuestos respectivamente á dicho efecto por los ministerios de la Gobernación, Gracia y Justicia y Agricultura, y de uno elegido por la Comisión.

Art. 6.º La Comisión expresada se constituirá dentro de los cinco dias siguientes á la publicación en la *Gaceta de Madrid* de los correspondientes nombramientos, y en el plazo de un mes elevará al Gobierno un proyecto de reglamento que, entre otras materias, comprende las siguientes:

Competencia del Instituto y su relación con los demás centros oficiales.

Procedimiento electoral para completar y renovar su personal con la representación de las clases de patronos y de obreros.

Organización de sus trabajos:

1.º En las funciones de carácter consultivo. Sesiones generales y de secciones.

2.º En las propias de la administración activa, Consejo de Dirección. Comisiones. Delegados.

Régimen económico.—Reglas para la conveniente inversión de la asignatura que se conceda al Instituto, previa la tramitación preceptuada por la ley de administración y contabilidad de la Hacienda pública.

Art. 7.º Habiendo quedado terminada la misión de la Comisión de Reformas sociales del ministerio de la Gobernación, el Instituto se hará cargo de la documentación y libros que á aquélla pertenezcan.

DESDE BARCELONA

(4 Mayo.)

Sin acudir

Apesar de la promesa hecha por el alcalde, de que no se cobrarían los nuevos impuestos, los payeses se han negado á entrar en los mercados.

En los mercados de San Antonio y la Concepción, no han encontrado verduras.

Complicándose

—Los vendedores, en vista de lo que hoy ocurre, piensan impedir la venta de carnes y el cierre de las tiendas de comestibles.

En el mercado de Borne, las verduleras asaltaron varios puestos, destrozando un saco de guisantes.

Contusas

—En la calle de Cervelló, encontraron un carro de hortalizas, y un grupo de verduleras lo asaltó, trabándose una contienda entre las vendedoras y el conductor del vehículo, resultando varias de las primeras contusas.

Reunión

—En Mataró se reunieron los huertanos, acordando no enviar hortalizas á los mercados de Barcelona.

Sin pescado

—Tampoco hoy han pescado en nin-

CANDIDATURA PARA SENADORES

La Comisión ejecutiva del Comité del partido liberal d mocrático de la provincia, de acuerdo con nuestro ilustre jefe el Excelentísimo Sr. Marqués de Marianao, ha acordado proclamar candidato para la elección de senadores que ha de celebrarse el dia 10 de los corrientes, á nuestro distinguido amigo

D. RAMON ADELL VIDAL

Esperamos que todos los compromisarios amigos votarán unánimes y compactos la candidatura proclamada por el Comité, rogando se sirvan ponerse de acuerdo con D. Juan Fontana, presidente del Comité provincial, para recibir instrucciones respecto á la emisión del voto en favor de otros dos candidatos que oportunamente se les designarán.

gún puerto. Esto, viene á agravar el conflicto pendiente en esta capital.

Libertarios

—En el Círculo Español se celebrará esta noche un mitin libertario, en el cual tomarán parte algunos de los propagandistas más conocidos de esta clase de ideas.

Ojeada general

Ha sido detenido en la Corte, el candidato canalejista por Infiesto, señor Uria.

Acompañado de un delegado de policia, ha estado á visitar á los señores Silvela y Canalejas.

Esta noche, será conducido á Oviedo.

El señor Uria muéstrase tranquilo pues tiene la confianza de que no carece de razón, habiéndose falseado los hechos ocurridos.

—París.—El Rey Eduardo ha salido para Inglaterra.

Se le ha dispensado una entusiasta despedida.

—Han celebrado en Madrid, una reunión los médicos titulares, nombrando los comités de 150 pueblos que se han asociado.

—Oviedo.—Los republicanos de esta capital, se han reunido, para acordar la expulsión del partido republicano, del catedrático D. Melquiades Alvarez.

—Valladolid.—Se ha incendiado un almacén de ultramarinos.

El fuego ha destruido por completo todo el edificio.

—D. José Echegaray salió anoche de Madrid para Sevilla, en cuya capital pasará una temporada.

—La *Revista de Economía y Hacienda* dice que las heladas últimas han perjudicado mucho los viñedos; principalmente en las comarcas de la Rioja, donde las cosechas serán escasas.

—Comunican de la Coruña que se hacen preparativos para tributar un gran recibimiento al señor Salmerón cuando visite aquella capital.

También es probable que visite la Coruña el señor Canalejas.

—Ayer mañana entre las estaciones de Silla y Catarroja, Josefa Villanueva, que se dirigía á Valencia en el mixto de Madrid, dió á luz una robusta niña.

Varios pasajeros y empleados auxiliaron á la parturienta, la cual, al llegar á Valencia, fué trasladada en un carruaje á su domicilio.

—*La Estafeta* dice, que es un hecho la suscripción de cien millones de pesetas, para el "trust„ azucarero.

—El dia 22 del corriente obtendrá la licencia ilimitada y emprenderá la marcha el número de indivíduos necesario para que todos los cuerpos y unidades del ejército queden con la fuerza que como plantilla señala la real órden circular de 29 de Enero último.

Este licenciamiento se hará por antigüedad en filas, con las excenciones establecidas por las disposiciones vigentes.

Además, el dia 24, se expedirán licencias trimestrales.

El dia en Tortosa

CARTA DE TORTOSA

De una correspondencia de ésta ciudad, que publica *El Liberal* de Barcelona de ayer, entresacamos los siguientes párrafos.

Despues de hablar del triunfo moral que á juicio del corresponsal lograron los republicanos en la elección del 26 de Abril último, consigna estas opiniones:

"Además, todas, pero absolutamente todas las armas ha esgrimido el Gobierno para derrotar al Sr. Fuente y apoyar al Sr. Ayuso, apoyo inexplicable, porque aunque dicho Sr. Ayuso es persona ilustrada y cuenta con bastantes amigos en ésta, donde ejerce con brillantez la carrera de médico, si bien no es paisano nuestro, meció su cuna política el zorrillismo, espigó en el campo liberal, y después, junto con Paraíso, abominó de los partidos turnantes, para venir á ingresar finalmente, casi la víspera del triunfo, en las huestes silvelistas ó mauristas, ó como se llamen.

También apoyáronle con denuedo los integristas; según unos, por odio al Sr. Fuente, y, según otros, porque el Sr. Ayuso firmó, pocos días antes de las elecciones, un documento, carta, ó lo que fuere, comprometiéndose á acatar las decisiones del Vaticano

¡Poder mágico de un acta...!

Me permito advertir al Sr. Nocedal, que no fíe mucho en el nuevo catecúmeno.„

Candidatura

Interesa á nuestro partido, la elección de Senador por ésta provincia, á favor de nuestro distinguido amigo y correligionario, D. Ramón Adell y Vidal, abogado, propietario, empleado que ha sido en Hacienda, persona de probada rectitud, y que goza de mucho prestigio político.

El Sr. Adell, puede decirse que es casi paisano nuestro, teniéndole nosotros, como tortosino de buena cepa.

Su familia es de abolengo liberal, y nadie tiene derecho á dudar de la probada consecuencia política de sus antepasados.

Pertenece el candidato de nuestro partido, al Comité provincial; y ya en la última etapa de mando del partido liberal dinástico, D. Ramón Adell obtuvo la honra de representar en el Senado, á esta provincia.

Por todas estas consideraciones, y por otras que sería prolijo exponer, aconsejamos eficazmente á nuestros correligionarios, que voten, en la elección del domingo próximo, al candidato de nuestro partido D. Ramón Adell y Vidal, procurando por todos los medios legales, y sin omitir trabajos de ningún género, el triunfo de tan buen amigo, de político tan consecuente, de tan probado patriota.

Interesa, repetimos, al partido liberal-dinástico de la provincia de Tarragona, que salga triunfante la candidatura del Sr. Adell para Senador por ésta provincia, debiendo los compromisarios, atender la voz de nuestro eximio jefe, el Excmo. Sr. Marqués de Marianao, que les aconseja voten nuestros amigos, como un solo hombre, al único candidato de nuestro partido, en la elección del dia 10.

Los Debates dicen lo que no es cierto, en su primer suelto del número de anoche.

Aseguran que ni por caridad, se encuentra un concejal, que quiera hacer de alcalde, y que el administrador de consumos, ha desaparecido tambien.

Ganas de mentir solamente: deseos de mortificar, y de presentarse *graciosillo* ante el escaso público que lee al colega.

¿Y quien le ha contado á éste, que aun viniendo un cambio de Alcalde, no irian cobrando los empleados, lo que se les adeudara?

La entidad Ayuntamiento es siempre la misma, y mientras se trate de deudas legales, y de créditos reconocidos, no creemos se proceda bien, cuándo se piensa en esos *cortes* de cuentas, que pugnan con la buena contabilidad municipal.

Háblase de la próxima aparición en ésta, de un periódico humoristico.

El cuerpo de bomberos, dirigido por nuestro apreciable amigo el arquitecto municipal D. Pablo Monguió, celebró anteayer en el parque un simulacro, llevando á cabo varios ejercicios con gran lucimiento y maestría.

Para tomar parte en unas oposiciones, para músico de primera, de uno de los batallones de cazadores de guarnición en Madrid, ha salido para aquella capital, el Director de la banda de Santa Cecilia de esta ciudad, D. Daniel Macías. De la dirección de tan brillante banda, ha quedado encargado, el estudioso jóven D. José Iglesies Mayorán.

Señores accionistas de la compañía de ferrocarriles del Norte de España.

En virtud de la convocatoria del consejo de administración de dicha compañía para la junta general que ha de reunirse en Madrid el dia 30 de los corrientes, y teniendo en cuenta los trascendentales asuntos que han de someterse á su deliberación y acuerdo, se hace indispensable procurar la mayor representación posible de accionistas independientes, á fin de procurar, que nuestros intereses, sean respetados. Al efecto, los que se vean en la imposibilidad de asistir á la asamblea de Madrid y quieran delegar en otros su representación, se servirán pasar á la administración de *Las Noticias* de Barcelona, para adherirse al movimiento de concentración que hemos iniciado, dejando las señas de su domicilio y el número de acciones que posean antes del día 8 del que rige, para que haya tiempo de tomar acuerdos, y dejar depositados en forma, los títulos el dia 15, en el Crédito Mercantil.

Recomiendan el asunto, en interés de todos, varios accionistas.

En la corrida de toros celebrada anteayer en Tarragona, concedióse la oreja del tercero, á nuestro paisano, el arrojado *Chirrita* quien lo mató de una certera estocada.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 5 de Mayo de 1903

BARÓMETRO

Máxima 748'00 Mínima 745'00. Oscilación 3'00.

TERMÓMETRO

Máxima 27'00. Mínima 12'00 Media 19'50.

Evaporímetro, 7'0.
Pluviómetro, 0'00
Estado del cielo, Despejado.
Dirección del viento, S. E.
Observaciones. Termómetro seco, 24'00. Idem húmedo, 21'00.

El alumno,
Francisco Castellá.

El alumno,
Juan García.

A los señores propietarios

que tengan fincas dentro el *cuarto* de Binaisarop ó dentro el término municipal de esta y que estén sujetas al pago de la quincena de todos los frutos, propiedad de D. Luis Guzman de Villoria, se les suplica á fin de evitarles perjuicios, que sin demora se sirvan pasar en casa el arrendador para enterarse de lo que les interesa.

Despacho los dias festivos de 9 á 12 y los demás dias de 7 á 9 de la mañana.

Calle de la Unión, cerca del café Escudero, Depósito de jabones de la Fábrica Chauvet, Ensanche, Tortosa.

Regionales

La nueva Comisión provincial ha señalado para la celebración de sus sesiones ordinarias, durante el presente mes, los dias 9 y 22, á las tres de la tarde.

—Comunica la guardia civil de Alcanar, que se ha cometido un homicidio en Amposta, en la persona de Juan Serra Forcadell, de 22 años de edad, habiéndose confesado autor del delito, Francisco Tomás Bosch, de 24 años.

—Ha sido designado el Diputado D. Juan Figueras, para que como vocal de la Comisión provincial, represente á esta Corporación, en el Consejo de agricultura, industria y comercio.

—Se han concedido tres meses de licencia al diputado Sr. Guasch y dos á los Sres. Esplugas y Vallvé, para atender á asuntos propios, por cuyo motivo deberán ser llamados los que les siguen en turno para sustituirles en la Comisión provincial.

—Han sido citados para el 8, á las tres de la tarde, al objeto de continuar las sesiones del actual período, los señores Diputados provinciales.

—De la caseta del guarda barrera que está próxima á Benicarló, fueron

robadas varias aves de corral, habiendo la guardia civil detenido á los autores del hecho.

Se instruyen diligencias, por el Juzgado correspondiente.

VALE LA PENA DE VIVIR

Augusto Have, escritor inglés bien conocido que ha muerto recientemente, escribía en el último capítulo de "la historia de su vida„:

"Aparte de que me ha sido dado estudiar el carácter de una multitud de gente, mi vida no presenta nada de extraordinario. La vida está compuesta de penas y alegrías, de un poco de calma, terreno neutro que las reune. Cuando miro al pasado me parece que en mi existencia domina la alegría, y he podido contestar á alguno que me ha preguntado: "¿Vale la pena de vivir?„ *(Yes to the very dregs)*. "Sí, hasta las heces„. Sí, pues, vale la pena de vivir, debemos sujetarnos á mejorar nuestra existencia y desterrar en lo posible los sutrimientos físicos. El grande éxito de las Píldoras Pink consiste en que llenan completamente este objeto.

Las Píldoras Pink curan, en efecto, de una manera rápida y cierta, todas las enfermedades procedentes del empobrecimiento de la sangre, enfermedades muy generalizadas, como la anémia, clorosis, neurastenia, enfermedades del estómago, reumatismos, debilidad general, neuralgias, ciática, desvanecimientos, jaquecas, vértigos, etcétera.

Leed este certificado de D. José Jiménez, de Barcelona, Bailén, 148, 3.°, 1.ª, que prueba la eficacia y sencillez del tratamiento por las Píldoras Pink:

"Después de una larga enfermedad que tuvo postrada á mi esposa durante cinco meses, estaba tan débil, que no podía permanecer en pié cinco minutos solamente sin que la diera vértigo. Era tan grande su excitación nerviosa, que por la noche no podía conciliar el sueño, con lo cual su convalecencia se hacía larga y pesadísima. En tal situación empecé á inquietarme, pues ningún remedio conseguía aliviarla sensiblemente. Por circunstancias que no hacen al caso, tuve la buena fortuna de hacerla tomar las Píldoras Pink, y desde la primera caja una mejoría notable se inició en su estado general; llegó á poder dormir y á nó padecer de la cabeza. La falta de apetito desapareció, recuperó las fuerzas, y tengo la satisfacción de participarles que mi esposa se encuentra hoy no tan solamente fuera de peligro, sinó que tiene sanos colores y goza de una salud perfecta.

La acción potentísima que las Píldoras Pink tienen sobre la sangre que regenera y enriquece, las hacen inmejorables contra la anemia, clorosis, neurastenia reumatismos, debilidad general, jaquecas, neuralgias, enfermedades nerviosas, vértigos, palpitaciones é irregularidad en las mujeres.

Las Píldoras Pink se venden en todas las principales farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintiuna pesetas las seis cajas. Nuestro representante Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Contabilidad

VI

Múltiples son las aplicaciones que de la Contabilidad puede hacerse, pues no hay en la vida un problema en que tácita ó expresamente no tenga participación la contabilidad.

No fijéis vuestra atención en las grandes *empresas especulativas* donde la necesidad de la Contabilidad resalta; fijar nuestra atención en donde menos aplicaciones se hace: por ejemplo, en la *pequeña agricultura* en donde por desgracia se odia, no solamente á la Contabilidad, sino á todo estudio. Vereis que este pequeño agricultor siembra indistintivamente los mismos cereales todos los años; los siembra sin metodicación ni estudio, y sin más norte que la rutina. Si lo estudiais, vereis que si llevase cuenta y acumulase los sacrificios corporales, con los sacrificios pecuniarios, hay tereno que le produce pérdidas enormes y sigue explotando, y otro que le daría beneficios y no lo explota debidamente; verías tambien que en los mismos productos de siembra como lo hace sin base sólida, emplea rutinariamente los mismos, sin sacar provecho de cada uno de los que emplea y de esta manera, sin base fija, no puede de ningún modo saber cuáles son los que le dán mayor rendimiento para desarrollarlo acumulando sus capitales y su trabajo, lo cual le conduce á no poder sostener competencias en los grandes mercados y á ejercer su industria agrícola de una manera pasiva y raquítica. Si esto pasa en el negocio que pudiéramos llamar mas refractario á la Contabilidad, qué no podríamos aducir sobre las conveniencias en esos comercios al detalle que tienen sus capitales empleados en 10, 15, 20, 100 artículos y no saben cual les produce ganancia, cuál pérdida, en cual distraen más capital, en cuál menos, qué rendimiento proporcional le dá cada uno, etc., dándose el caso que hay artículo que les distrae un 50 por 100 de capital y no les dá ganancia ninguna; otros que unicamente les distrae el 25 por 100 de su capital y le dá 50 ó 60 por 100 de la total ganancia, etc., etc.; ¿cómo pueden conocer ésto, si son secretos de la Contobilidad?

Ellos en último caso no pueden saber con los apuntes que llevan, sino aproximadamente, lo que venden y la ganancia ó pérdida total que obtienen y esto lo saben por el aumento ó disminución que ven sufre su capital, no por la historia de las operaciones y menos por la enseñanza que nos dá el movimiento y especulación de cada uno de sus artículos. Pudiéramos hacer otra clase de consideraciones en este sentido, pero dado el carácter somero de estos artículos nos abstenemos.

De las grandes empresas y de los comercios que por su importancia y necesidad legal tienen que llevar contabilidad, no hablamos, pues sería ocioso encomiar su necesidad pues nadie la ha puesto en duda.

Podemos pues, asegurar, que no hay problema en la vida en que no tenga aplicación inmediata la Contabilidad.

FRANCISCO DE P. HERRÁN.

Noticias de Madrid

(Madrid, 4 Mayo.)

El futuro Congreso

Según los datos completos sobre la constitución del futuro Congreso, el Gobierno no contará más que con 228 diputados, por 171 de oposición.

Como el Sr. Maura cuenta con 45 adictos en la Cámara, sería fácil que se coligara con las oposiciones, ya que su permanencia en el Gabinete es precaria, y formar una mayoría con las minorías.

Tal espectativa explica las alarmas de los conservadores que ven justamente á su jefe entregado á merced del Sr. Maura árbitro de la situación parlamentaria

Para precaverse contra cualquier eventualidad, se me asegura que, por encargo del Sr. Silvela se encarece á los diputados ministeriales la necesidad de que asistan, puntuales y perseverantes á todas las sesiones.

Respecto de la presidencia del Congreso, rechazada por el señor Pidal, parece que el jefe del Gobierno no está todavía bien seguro de que la acepte el Sr. Villaverde.

ANUNCIOS

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa